



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de enero de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	YUBER FELIPE SÁNCHEZ ÚSUGA
CONSIGNANTE:	C Y C OBRAS CIVILES S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20220055400
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 28 de noviembre de 2022, se allegó un memorial suscrito por el señor MERARDO ANTONIO MARÍN ISAZA, en su calidad de Representante Legal de la empresa C Y C OBRAS CIVILES S.A.S., con NIT 900920454-2, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor **YUBER FELIPE SÁNCHEZ ÚSUGA**, con c.c. 1.001.580.816, por la suma de **\$190.571**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230003984041 constituido el día 9 de diciembre de 2022.

Se ordena dejar a disposición del señor **YUBER FELIPE SÁNCHEZ ÚSUGA**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2528a7bfaceb74c9fa986109a6eb045e9f3191910f225936037950a88c52b21b**

Documento generado en 17/01/2023 02:46:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>